

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 29/26

El CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ECONOMÍA, sesiona de manera Híbrida.

El día 26 del mes de junio de 2026, siendo las 16:30hs, se da inicio de forma virtual a la Sesión Ordinaria N° 29/26 del Consejo de Carrera de la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano, Agustín MARIO (D.N.I. 29.905.010).

Se encuentran presentes la Consejera del Claustro Docente Iris Lucia BARBOSA (D.N.I. 31.592.578), el Consejero del Claustro Docente Ramiro, ALVAREZ (D.N.I. 33.728.717); Y la consejera estudiantil Paola, ESCALANTE (D.N.I. 44.174.473)

Participan de la reunión de manera virtual: el consejero docente suplente Alejandro, FIORITO (D.N.I. 16.495.068; el consejero docente suplente Ramiro, BERTONI (D.N.I. 17.527.359); y el docente Federico, ZIRULNIK (D.N.I. 35.246.066.

El Coordinador dio lectura al orden del día y dio inicio a la sesión. Se detallan a continuación los temas a tratar:

El primer y único punto del orden del día refiere a la presentación del Programa de actualización de la oferta académica y de los planes de estudio de las carreras de grado de la UNM 2026-2027.

El Coordinador informa que, en el marco del proceso de revisión y actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, se llevaron a cabo reuniones con docentes, estudiantes, graduados y autoridades

universitarias, con el propósito de recoger aportes y observaciones sobre la propuesta de organización curricular. Seguidamente, pone a consideración de los presentes la propuesta correspondiente al nuevo plan de estudios, particularmente en lo referido a la estructura del ciclo especializado, e invita a los participantes a expresar sus opiniones.

Seguidamente, cede la palabra al docente **Ramiro Álvarez**, quien manifiesta su conformidad general con la propuesta presentada, destacando que la estructura del ciclo especializado resulta adecuada y acorde con las tendencias observadas en otras universidades que implementan el sistema de créditos. No obstante, considera indispensable incorporar el idioma inglés como parte de la formación obligatoria de la carrera, atendiendo a su importancia para la lectura de bibliografía especializada, la producción científica y la inserción laboral de los futuros graduados. Asimismo, consulta sobre la cantidad de materias electivas previstas en el nuevo plan y plantea la posibilidad de destinar una de ellas a la enseñanza del idioma inglés. Finalmente, expresa su preocupación respecto de la reducción de la carga horaria de las asignaturas y la implementación de clases de cuatro horas consecutivas, señalando las dificultades pedagógicas y operativas que ello podría generar para estudiantes y docentes.

A continuación, toma la palabra la consejera docente **Iris Barbosa**, quien manifiesta su coincidencia con la importancia de fortalecer la formación en idiomas. Asimismo, propone que las materias electivas prioricen contenidos vinculados con la investigación, el pensamiento económico, las teorías latinoamericanas del desarrollo y otros espacios que permitan consolidar el perfil académico de la carrera. Considera que dichos espacios contribuirán a fortalecer la

identidad teórica de la Licenciatura en Economía y la formación de futuros investigadores.

Posteriormente, interviene la consejera estudiantil **Paola Escalante**, quien informa que, en términos generales, los estudiantes acompañan favorablemente la propuesta de reforma curricular. No obstante, señala que una de las principales inquietudes planteadas por el estudiantado refiere a la reducción de la carga horaria de las asignaturas, existiendo preocupación respecto de la posibilidad de que ello afecte la profundidad con que se desarrollan los contenidos. Asimismo, expresa interés por la incorporación de materias electivas y consulta acerca de la organización de las nuevas asignaturas de Matemática y Estadística, así como sobre el régimen de correlatividades previsto para las materias optativas.

Seguidamente, el Coordinador invita a participar a quienes se encuentran conectados de manera virtual, cediendo la palabra al docente y graduado **Federico Zirulnik**, quien manifiesta compartir las observaciones formuladas respecto de la modalidad de cursada de cuatro horas semanales. Señala que la reducción de la cantidad de encuentros podría afectar el desarrollo de los contenidos previstos y advierte que la nueva estructura implicará que los estudiantes cursen un mayor número de asignaturas por cuatrimestre -y, por consiguiente, más parciales-, lo que también representa un desafío para su desempeño académico.

A continuación, interviene el docente **Ramiro Bertoni**, quien coincide con la necesidad de incorporar el idioma inglés como parte de la formación obligatoria de la carrera, destacando su relevancia tanto para la investigación como para el ejercicio profesional y la participación en ámbitos académicos internacionales. Respecto de la reorganización de

la carga horaria, considera conveniente evaluar alternativas que complementen la enseñanza presencial mediante herramientas virtuales, materiales audiovisuales y otras estrategias didácticas que permitan optimizar el tiempo de clase. Asimismo, propone que las materias electivas contemplen tanto espacios orientados a la investigación como asignaturas que fortalezcan las competencias profesionales y favorezcan la inserción laboral de los futuros graduados.

Seguidamente, hace uso de la palabra el docente **Alejandro Fiorito**, quien recuerda la experiencia desarrollada anteriormente mediante seminarios de investigación, señalando que posteriormente dichos espacios fueron incorporados al ámbito de las diplomaturas de posgrado. Manifiesta su acuerdo con las observaciones efectuadas respecto de la importancia del idioma inglés y considera que la reducción de la carga horaria obligará a replantear las estrategias pedagógicas, priorizando contenidos y promoviendo un mayor aprovechamiento de actividades complementarias y herramientas tecnológicas.

Finalizadas las intervenciones, el Coordinador responde las consultas formuladas y explica que la propuesta contempla la implementación de un título intermedio de **Analista Económico**, como instancia de reconocimiento de la trayectoria académica de los estudiantes. Respecto de la reducción de la carga horaria, señala que el objetivo de la reforma es adecuar la carrera al sistema de créditos y facilitar el cursado, sin desconocer las dificultades planteadas durante el debate. En tal sentido, expresa que aún no existe una definición respecto de la modalidad de implementación de las materias de cuatro horas y que se continuará trabajando en alternativas que permitan compatibilizar las exigencias pedagógicas con la realidad de los estudiantes.

En relación con el idioma inglés, manifiesta compartir la importancia de dicha herramienta para la formación de los economistas y propone analizar su incorporación como espacio curricular obligatorio dentro del plan de estudios, sustituyendo uno de los espacios destinados a materias electivas generales. Asimismo, aclara que la cantidad de asignaturas obligatorias y electivas permanece abierta a discusión y que la propuesta podrá modificarse en función de los aportes recibidos.

Con respecto a las áreas de Matemática y Estadística, informa que la propuesta prevé la incorporación de cursos intermedios que permitirán reorganizar progresivamente los contenidos, evitando una disminución significativa de la formación en dichas disciplinas. Agrega que continúan elaborándose los contenidos mínimos y las correlatividades definitivas de cada asignatura.

En una segunda ronda de intervenciones, el docente **Ramiro Álvarez** reitera la necesidad de incorporar el idioma inglés como asignatura obligatoria dentro del plan de estudios y sostiene que la existencia de herramientas de traducción automática no reemplaza la formación específica requerida para comprender bibliografía especializada. Asimismo, insiste en la necesidad de revisar la modalidad de cursada de cuatro horas consecutivas, por considerar que las condiciones laborales y socioeconómicas de muchos estudiantes dificultan la permanencia prolongada en la Universidad.

A continuación, la consejera docente **Iris Barbosa** señala que la enseñanza del idioma inglés debe brindar herramientas que permitan a los estudiantes utilizar de manera crítica las nuevas tecnologías. Asimismo, considera que el espíritu de la reforma debe orientarse a facilitar el acceso y la

permanencia de los estudiantes, razón por la cual estima conveniente buscar modalidades de cursada más flexibles y establecer lineamientos institucionales claros respecto de su implementación.

Posteriormente, la consejera estudiantil **Paola Escalante** manifiesta que la enseñanza de idiomas debería conservar carácter obligatorio, sin limitarse exclusivamente al idioma inglés, y consulta acerca de la futura organización de las asignaturas de Matemática y Estadística, así como sobre las correlatividades previstas para las materias electivas.

En respuesta, el Coordinador manifiesta que existe consenso en este consejo asesor respecto de la importancia de incorporar un espacio obligatorio destinado al estudio de idiomas dentro del nuevo plan de estudios. Asimismo, reconoce las dificultades señaladas en relación con la modalidad de cursada y expresa el compromiso de continuar evaluando alternativas que permitan mejorar las condiciones de enseñanza sin apartarse de los objetivos de la reforma curricular.

Finalmente, agradece la participación y los aportes de todos los presentes, destacando que las observaciones formuladas serán incorporadas al proceso de revisión de la propuesta.

Siendo las 17:57 hs, se da por finalizada la sesión 29/25 del Consejo Asesor de la carrera de Licenciatura en Economía.